

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

43566 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se publica la formalización del contrato de servicios denominado "Gestión Integral de los Servicios Complementarios Adscritos al Distrito de Vicálvaro 2018/2019. Lote III: Servicios de Auxiliares de Información.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Vicálvaro.
 - c) Número de expediente: 300/2017/00007.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildelcontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Gestión Integral de los Servicios Complementarios Adscritos al Distrito de Vicálvaro 2018/2019.
 - c) Lote: Lote III: Servicios de Auxiliares de Información.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 98341130-5;98341120-2.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y Perfil Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/11/2017 25/11/2017 17/11/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 14.799.654,12.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 6.584.692,04 euros. Importe total: 7.965.718,61 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7/4/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 4/9/2018.
 - c) Contratista: Servigesplan, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.334.674,38 euros. Importe total: 1.614.955,99 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La empresa adjudicataria ha presentado la proposición más ventajosa ofreciendo una baja lineal a tanto alzado del 21,78 % sobre el presupuesto base de licitación del contrato. Asimismo ofrece: Una plantilla de 1 Jefe de equipo con más de 8 años de experiencia, 24 auxiliares con la misma experiencia y dos auxiliares con más de 2 años de experiencia. Presenta compromiso de mejorar la remuneración bruta anual de cada una de las personas que prestan servicio a razón de al menos el 4 % sobre el salario base establecido en el Convenio Colectivo del Sector Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, y se compromete a mantener durante todo el periodo de ejecución del contrato una plantilla prestataria de los servicios totalmente contratada de manera indefinida. Asimismo, se

compromete a mantener durante la ejecución del contrato un porcentaje de mujeres superior en 15 puntos al porcentaje medio recogido por género y sector económico correspondiente en la última Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística publicada sobre la Comunidad de Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 2018.- La Coordinadora del Distrito de Vicálvaro, Marta Arca Pérez.

ID: A180054157-1